



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Habilidades sociales y prevención de la violencia a través de la robótica educativa

1. Denominación de la asignatura:

HABILIDADES SOCIALES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA ROBÓTICA EDUCATIVA

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5744

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optativas no vinculadas a las menciones

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Gloria Pérez de Albéniz Garrote

4.b Coordinador/a de la asignatura

Gloria Pérez de Albéniz Garrote

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 1er semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

1. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
 2. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
 3. CEMOHS1.- Conocer los factores que intervienen en las relaciones sociales y los diferentes tipos de relación que pueden establecerse
 4. CEMOHS2.- Conocer el estilo personal de relación y las claves que permiten modificarlo
 5. CEMOHS3.-Saber analizar las relaciones que pueden provocar conflictos en el ejercicio de la profesión
 6. CEMOHS4.- Responsabilizarse de la calidad de las propias relaciones sociales*
 7. CGI7.-Resolución de problemas en las relaciones interpersonales*
 8. CGS2.- Adaptarse a nuevas situaciones*
- * Competencia de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Reflexionar sobre los propios estilos de relación y buscar estrategias para generar relaciones interpersonales competentes.

Comprender la importancia que tienen las emociones para el aprendizaje y el clima de convivencia del aula.

Conocer las posibilidades que ofrece la robótica educativa para el aprendizaje en la escuela, así como para el desarrollo de las habilidades sociales y la gestión de las emociones.

Reconocer las posibles formas de violencia dentro de la escuela, especialmente el acoso escolar.



Conocer qué es el acoso escolar, cómo se manifiesta y qué consecuencias tiene.

Identificar estrategias para mejorar la convivencia del aula y del centro escolar.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. Habilidades sociales para la convivencia en la escuela

2. Emociones en el aula

3. Aprendizaje cooperativo

4. La robótica educativa como recurso para trabajar las relaciones interpersonales

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5744&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas presenciales	1,2,3,4	10	10	20
Clases prácticas	1,2,3,4,5,6,7,8	20	5	25
Asistencia a tutorías grupales	5,6,7	5	0	5
Realización de trabajos, memoria de actividades e informes	1,2,3,4,5,6,7	0	40	40
Exposiciones y debates	3,4,5,6	8	10	18
Evaluación	1,2,3,5	2	15	17
Total		45	80	125



12. Sistemas de evaluación:

Realizar las actividades prácticas y los trabajos e informes incluidos en la guía de la materia, participar en los procesos de autoevaluación y coevaluación y realizar un examen final.

Además de lo anterior, para aprobar la asignatura es necesario que tanto en la prueba de examen como en las actividades prácticas de aula se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

No se admitirán trabajos complementarios para subir nota una vez que se haya aprobado la asignatura.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos "Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. [...]. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se valorará de la siguiente manera:

- Exámenes: 40%
- Trabajos prácticos: 40%
- Informes y recensiones: 20%

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado



en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	20 %	20 %
Actividades prácticas en el aula	40 %	40 %
Trabajos e informes	20 %	20 %
Autoevaluación y coevaluación	10 %	10 %
Lecturas y recensiones	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los/las estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al/la Decano/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El/la Decano/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Esta forma de evaluación se obtendrá de la forma siguiente: entregar o hacer llegar al profesor, a través de UBUNET: Actividades prácticas: 40%; Investigación sobre temas propuestos por el profesor: 40%; Examen: 20%.

Según el apartado 19.9 si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

La metodología se apoya tanto en la transmisión de contenidos estructurados de forma lógica y coherente como en la adquisición de estrategias de reflexión y análisis que promuevan el aprendizaje autónomo.

Se parte de los conocimientos previos y de las propias experiencias personales del alumnado para fomentar actitudes positivas hacia el logro de la competencia socioemocional y procurar un aprendizaje significativo.

El apoyo tutorial se centra en el fomento de un clima positivo que favorezca la motivación y el apoyo entre el alumnado.



El trabajo es eminentemente grupal, aunque también se deja espacio para el trabajo individual. El seguimiento de los procesos de aprendizaje se realiza de forma continua a lo largo de toda la asignatura.

14. Calendarios y horarios:

Los que se establezcan por el centro.
Se pueden consultar en <http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano